

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA II

SESION ORDINARIA

20 / 07/ 2015



Aigüá 24 de julio de 2015.
Señor Concejal:

Circular N° 02/ 2015.

Cúmpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 27 de julio de 2015 **a la hora 20:00 hasta las 22:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Consulta de los señores Concejales.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:


Dr. Raúl Agustoni Rijo.
Alcalde del Municipio de Aigüá.



ACTA II. En la ciudad de Aiguá, a los 20 días del mes de julio de dos mil quince, siendo la hora veinte, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Dr. Raúl Agustoni**, señora Concejala Silbia Magnoni, Concejales Wiston Guerra (ingresa 20:05), Daniel Perdomo y Concejala suplente María Luisa Pérez ocupando la banca del señor Concejal Dr. Ernesto San Román que falta con aviso. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira. Dando comienzo el Acto, el señor Alcalde pide disculpa por no tener el Acta, dado que el tiempo no le alcanzó a la señora Secretaria para dar cumplimiento con todas las actividades proyectadas.

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades mas relevantes de la semana:

- Hay algunas irregularidades con la Cooperativa, parece que no les están pagando, hay dos muchachos que no les han pagado, no se si al resto le están pagando, fueron ha hablar conmigo el señor Rivas y la señora, los cité para hoy a las 21:00 horas y que trajeran los recibos para ver si están al día con BPS y del BSE.

Se genera un dialogo, la señora Concejala suplente María Luisa Pérez, expresa que se supone que deben estar al día con todo eso. El señor Concejal Perdomo, manifiesta, que ellos son Concejales, quienes los controla a la Cooperativa es Contaduría y Tesorería, internamente tienen sus problemas ellos.....

- Doy a conocer el informe de los trabajos realizados por la Cooperativa (podas, carpido de veredas y cordón) en la semana del lunes 13 al viernes 17, lo firmó el Capataz.

El señor Concejal Perdomo, dice que seria bueno hacerles un plan de trabajo semanal, debe de haber una memoria descriptiva. Tal vez un plano marcando el trabajo.

- Doy lectura al informe de Inspectores, por incumplimiento al Art. N° 8 del decreto 3732 de la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deberá entonces proceder de acuerdo a la normativa.
- Tengo el relevamiento de los contenedores, es decir donde hacen falta los mismos.

La señora Concejala suplente María Luisa Pérez consulta si pusieron el de la entrada a la ciudad, allí el Municipio retira la basura y de inmediato se vuelve a formar el basural.

Continuando con el orden del día los señores Concejales consultan sobre lo informado por el señor Alcalde.

Los señores Concejales solicitan copia de las personas sorteadas para llamado laboral.

Tiene la palabra el señor **Concejal Daniel Perdomo:** *quiero preguntar de vuelta, sobre lo que había solicitado, sobre la actividad que va a desarrollar Raúl Alvira, acá, porque sigo escuchando diferentes opiniones acerca de su actuación y mando, yo no tengo la certeza del nombramiento y su actividad, había pedido la resolución acerca del nombramiento, pero también como la reunión fue del jueves al lunes. Hoy por televisión vi la de Martín Gutiérrez, que creo fue muy acertada su decisión Alcalde, ya me había enterado de la de Marrero y Marcos, pero la de Alvira al no tener la resolución del Intendente en lo que está nombrado el hombre, sigo pidiendo la explicación pero después que tenga la resolución aclararé o pediré diferentes opiniones.*

Señor Alcalde: *con respecto a Raúl Alvira, vamos a pedir un informe al señor Miguel Abella, para saber cual es la función, según entendí yo, él viene en apoyo a la gestión del Alcalde.*

Concejal señor Perdomo: *el hombre estuvo acá de Secretario, no trabajó nunca con la Junta Local, él se debe a un deliberativo ahora, aunque sea nombrado por el Intendente se debe a las*

decisiones que tomemos nosotros acá, no quiero hacer juicio de las cosas que está haciendo porque no se cual es la función que tiene encomendada ni yo la he visto particularmente, pero después que sepa voy asesorarme bien, de las cosas que está haciendo y sobre eso mismo quería saber: la designación, si es un cargo administrativo ¿está viviendo acá, lo trasladan, quien lo traslada, horario? Todas esas cosas.

Se genera un dialogo, la señora Concejala Pérez consulta, si está en el lugar que iba a estar Sánchez, el señor Alcalde le responde que Ariel Sánchez iba estar como secretario de él, hoy le nombraron un secretario político que es el señor Anibal Dattele. El señor Concejal Perdomo aclara que no se mal entienda su pedido, él le preguntó al Alcalde, él solicitó, el Alcalde contestó, en el Municipio -dice el señor Perdomo- no existía ese organigrama. Asimismo el señor Alcalde informa que él entendió que Alvira venía por dos o tres meses hasta que se organizara un poco el Municipio. El señor Alcalde comunica que la función del secretario político, es recibir gente que viene a consultar al Alcalde, representar al Alcalde en reuniones con Instituciones, es un cargo de confianza del Alcalde, es un apoyo al Alcalde es un nexo con los funcionarios.

Concejal señor Wiston Guerra:*me sumo al pedido de informes ese, a la función del señor Alvira, si es cargo de confianza o es un funcionario, si se le subrogan los grados, solicito el grado que tiene el funcionario-(el señor Alcalde informa que es un 13 A)- Después con los cargos de confianza, cada Intendente nombra sus cargos, cosa que entendemos que cada uno tiene derecho a tener sus cargos de confianza, pero cuando estamos en la situación supuestamente que la Intendencia está ajustando números por todos lados, creo que lo primero que habría que hacer es recortar un poco el tema cargos de confianza hasta que la Intendencia pueda tener otra vez recaudación, me parece y manejarse con lo menos cargos de confianza, pero cada uno es libre de hacerlo y así lo hacen para eso estamos en democracia, después con respecto al tema de los sorteos de esta gente que iban a venir el viernes.....*

El señor Alcalde le comunica que según le informaron ese llamado caducó.

El señor Concejal Perdomo expresa que discrepa con eso y va a ir hasta las ultimas consecuencias....

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º)Se da a conocer:las solicitudes de audiencia, el señor Hugo Blanco solicita ser recibido por el Concejo, se dialoga sobre el tema del señor Blanco, de larga data (por lo menos de tres o cuatro administraciones anteriores, a pasado por jurídica.....), se hace una reseña del tema, decidiendo que lo reciba el señor Alcalde o el secretario político.

El día lunes 27 asistirá el Licenciado Luis Barragán, para informar sobre Las Grutas de Salamanca.

La señora Isabel Soma solicita ser recibida por el Concejo el lunes 03 de agosto, están todos de acuerdo. Se decide dar solo una audiencia por sesión.

2º) Nota de Área Social(viene de la sesión anterior):solicitando locomoción para trasladar los días sábados hora 13:00 estudiantes que asisten al Liceo de Aiguá, a la localidad de Los Talas. El señor Concejal Perdomo aclara que quede a criterio del señor Alcalde, si hay rubro y se puede realizar está de acuerdo,se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

3º)Nota del Técnico Apícola Sergio Faguaga: solicitando el micro para trasladar apicultores de Aiguá para concurrir a una jornada técnica en INIA Tacuarembó el día sábado 25 de julio, saliendo de nuestra ciudad hora 02:00 regresando a la hora 17:00. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

4º)Nota del Club Atlético La Cuchilla: solicitando autorización para hacer uso de la cancha exterior del CEDEMA los días martes y jueves en horario a convenir. Se decide consultar al encargado del CEDEMA.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejal señor Wiston Guerra:*solicito que se haga un informe semanal por escrito de las actuaciones del Servicio Inspectivo. Con respecto a los Concejales voy a solicitar y pongo como moción, los beneficios que les otorguen a los Concejales del resto del departamento le toquen a Aiguá también, habiendo hecho las consultas correspondientes, si en algunos Municipios van a*

salir algunas partidas como viáticos o algo por ejemplo, que sea también para Aiguá, porque Aiguá es parte del departamento, así que lo presento como una moción, el Municipio de Maldonado manejó una cifra como viatico para los Concejales, los mismos beneficios que le toquen al resto del departamento que le toquen a Aiguá también. El señor Alcalde pone a consideración la moción del señor Concejal Guerra, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

Continúa el señor Concejal Guerra: después voy a solicitar, que fue reiterado en varias ocasiones en el periodo pasado y hoy los vecinos me vuelven a plantear, ya dejo claro que no es en beneficio mio, porque está del lado de abajo de mi calle, a mi personalmente cuando llueve no me perjudica, pero al resto de los vecinos en caso de lluvia ha habido inundación en la calle Torielli y 18 de Julio, voy a solicitar que sea inspeccionada aquella zona por parte del Capataz, si él quiere y el Alcalde lo autoriza yo lo acompaño, yo había propuesto en el periodo pasado que se hiciera una boca tormenta.

Voy a solicitar que se informe mensualmente la tarea de las cuadrillas de campaña, en que zona están que tarea están cumpliendo.

El señor Alcalde informa que se están repartiendo con los camiones del Municipio, los granos que la Cooperativa CALAI tiene depositados en el galpón de La Fomento, asimismo se está asistiendo a productores rurales con agua para las aguadas, debido a la emergencia hídrica, se les hace firmar un formulario aclarando que el agua no es potable.

El señor Concejal Guerra dice que en caso de emergencia hay que cruzar las fronteras departamentales, la señora Concejala Pérez dice que ella es un caso especial porque vive en Lavalleja, pero trabaja acá, aporta acá todo. El señor Alcalde propone votar la colaboración con los productores rurales de la zona, aunque estén en el departamento de Lavalleja (agua y traslado de ración), se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

Concejal señor Daniel Perdomo: yo iba a pedir- es pronto- pero si se puede ya ir imaginando cada uno de los Concejales/as, tratar el tema del reglamento del préstamo del ómnibus amarillo y micro el fin de semana, se que ustedes están entrando a un nuevo gobierno tiene las ganas de hacer todas las cosas pero después se empieza a complicar, se van a atar con la misma piola de decir que si. Una cosa que insistí cuando se creo, el reglamento del préstamo de La Fomento, que en su momento yo le había hecho hasta un inventario de lo que contaba toda La Fomento para tratar de que el que lo preste recibiera apto y entregara de la misma manera, es lamentable las condiciones, los baños está increíble, yo hasta había llegado a pensar de pedir un depósito para las roturas, estar reponiendo con la plata de todo un pueblo las roturas de tablas y cosas de esa, me parece que no es digno. Lo otro es si en el Abasto sigue existiendo pastoreo ¿quienes son los que tiene ganado a pastoreo y quien controla eso?

¿El mata-burro del muladar está abierto los fines de semana? Antes había portera y los fines se cerraba.... se les daba llave a las barométricas....

Concejala suplente señora María Luisa Pérez: yo quería saber el tema del ANCAP, la parte de la calle, eso es un lago, un río ya, es vergonzoso eso ¿que se puede hacer, no?

Se dialoga sobre el tema. El señor Alcalde propone solicitar asesoramiento de un Ingeniero.

Continúa la señora **Concejala suplente María Luisa Pérez:** quería saber si el tránsito pesado va a seguir pasando por la avenida, después de tener una avenida como la que tenemos es una picardía que los camiones cargados con piedra como estaban pasando por ahí, cuando pueden bordear Aiguá perfectamente, hasta mas cómodo debe de ser para ellos, no se si sigue existiendo o no los carteles.

Se conversa sobre el tema.

Concejala suplente Pérez: me parece que hay temas prioritarios y uno de los temas prioritarios – si no queremos que la avenida comience a romperse – es que esto se mueva, por lo menos que no pasen los camiones, después se verá si va haber tránsito pesado por la ciudad, que no se halla terminado de hacer la avenida cuando ya halla que empezar a repararla. Después los pozos de las

entradas a Aiguá, los accesos a Aiguá están lamentables, en cualquier momento un auto deja una rueda, sobretodo la entrada desde Maldonado.

Concejala señor Silbia Magnoni: *sobre el tema de la avenida ¿que vamos hacer señor Alcalde? Porque arrancan en la 39 y paran en el lomo de burro, tipo pista de carrera acá en la Escuela N° 9, ¿que van hacer con la rotonda?*

Señor Alcalde: *lo que vamos hacer es llamar para pedir asesoramiento.*

El señor Concejal Perdomo aporta que se mandaron dos proyectos para la rotonda al Concejo saliente, para ver cual se votaba, está votado y aprobado, sobre esa aprobación se hizo una orden de compra, están todas las cordonetas en el Corralón.....

El señor Alcalde consulta sobre el tema de los contenedores, hay 94 según el relevamiento de Inspectores, hay lugares en los que sería necesario disponer de mas cantidad.

La señora Concejala suplente María Luisa Pérez opina que se debería controlar que el camión vacíe todos los contenedores- no siempre lo hace-

El señor Concejal Perdomo expresa que todo lo que sea para mejorar, él lo apoya, si se considera necesario solicitar mas contenedores está de acuerdo, pero presenta la moción de ponerle mas control al camión recolector y el lavado de los contenedores.

El señor Alcalde le informa que ya averiguó ese tema y le dijeron que se lavaban con agua.

El señor Concejal Perdomo sugiere se hagan averiguaciones en la Dirección de Higiene, sobre cual son las condiciones y solicitar apoyo, el señor Alcalde pone a consideración la moción del señor Concejal Perdomo, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

El señor Alcalde informa que se solicitó la devolución del camión recolector que pertenecía al Municipio, cuando se disponga del mismo se usará para recolectar la basura el día que no pase el de la empresa.

En este momento el señor Alcalde consulta a los compañeros de mesa si están de acuerdo en hacer pasar a los integrantes de la Cooperativa Unión y Fuerza, estando todos de acuerdo son invitados a pasar.

Ingresan a sala la señora Alfonsina Laborde y el señor Emanuel Rivas.

Luego de los respectivos saludos el señor Alcalde les pregunta si consiguieron las boletas que les pidieron.

La señora Alfonsina Laborde responde: *yo recibí esto por dos personas diferentes que usted me había enviado, primero por Jorge Javier y después por el Capataz Marrero, usted me envió eso en la mañana y no sabíamos que teníamos que entregar cuando viniéramos a la sesión de Junta teníamos que entregar justamente eso, son certificados únicos.....*

El señor Alcalde le responde que querían saber si los tienen o no.

Señora Alfonsina: *tengo una contestación hacia eso, la Intendencia tiene un pequeño atraso no deuda como me preguntó Alvira los otros días, se acuerda que nosotros vinimos hablar con usted y estaba el señor Alvira y él nos preguntó si la Intendencia tenia deudas con la Cooperativa, deudas no tiene porque todas las Cooperativas están en el mismo problema que nosotros, se nos debe el mes de junio, entonces a nosotros nos caducó Banco de Seguros, Banco de Seguros lo tenemos pago pero nos falta pagar una multa porque obviamente si no se paga al día se paga con multa y lo mismo ha pasado con el tema del BPS, nosotros en cuanto la Intendencia nos pague regularizamos ese tipo de cosas, por eso el día de hoy no se ha traído esa documentación que usted nos pide.*

El señor Alcalde pregunta: *¿así que no tiene certificado ni de BPS ni de Banco de Seguros?*

Señora Alfonsina: *en el momento no.*

Señor Alcalde: *¿y los recibos de sueldo de junio- julio?*

Señora Alfonsina: *no de julio no, discúlpeme Dr., pero julio se paga en agosto, (el señor Alcalde consulta por el mes de junio) si tenemos un atraso con eso es imposible haber pago junio, si estamos al día con aguinaldos y todo eso, eso si, el mes de mayo también se pagó.*

El señor Alcalde consulta si alguno de los Concejales tiene alguna pregunta.

El señor Concejal Perdomo expresa: yo quiero decir una cosa y pedir para la próxima, que sea mas formal la comunicación entre el Municipio de Aiguá y la Cooperativa, hay ordenes de servicio para hacer en vez de hojas, tiene carácter de documento, porque una hoja así no tiene documento ni para ellos ni para nosotros, solicito que sea hecha una orden de servicio cada vez que sea necesario y ya que están acá aprovecho que debido a conversaciones que habían mantenido con ex Concejales y el Alcalde y ustedes mismo también, solicité en la sesión anterior, también volví a insistir , para que se les hiciera un plan de trabajo a la Cooperativa que redundaría en un mejor servicio de parte de ustedes y mejor conformidad de parte de nosotros también en el trabajo de ustedes, estamos en un proceso hasta de quizá hacer un plan de trabajo en un mapa para tratar de saber cual es la zona y nosotros interiorizarnos porque en el caso de María Luisa, yo que soy nuevo en esta función, Silbia, no Wiston porque es el único cargo que repite, no sabíamos acerca, como había sido la licitación, como había sido la memoria descriptiva y sus limites, entonces queremos saber tambien para hablar el mismo idioma y tener una versión oficial, cualquiera de los cinco que estamos acá salir hablar de la Cooperativa si estuvo en tal lugar o no estuvo no tiene que estar por que no cubre no mas, eso era de mi parte.

Concejala suplente María Luisa Pérez: yo preguntar lo que tu dijiste hoy de que las Cooperativas tenían que tener un fondo para cuando no

El señor Alcalde dice que es obligación de la Cooperativa tener un fondo para pagar esas cosa, ellos no pagaron porque no cumplieron

Señor Rivas: disculpe Dr. el otro día viene hablar con usted y usted me dijo a mi que le había comunicado un funcionario de la Cooperativa que no le habían pagado el sueldo, yo quiero saber quien le comunicó.....

Señora Concejala suplente María Luisa Pérez: yo lo que quería saber era eso, si ustedes tenían un fondo para cuando tengan el problema que no han cobrado, el Banco de Seguros y el BPS sabemos todos que

Señora Alfonsina : el Banco de Seguros la deuda está paga lo que no está pago son las multas...

Concejala Pérez: ¿ y porque tenes multas, porque te atrasabas?

Señora Alfonsina: no, no porque me atrasé el pago de mayo ¿me entiende lo que le quiero decir? Y ahora para renovar la póliza, yo le voy a explicar algo, nosotros teníamos contrato hasta junio, entonces estaba previsto, tanto BPS como BSE de que estuviera justamente la póliza se terminaba en BSE en junio, entonces para renovarla uno tiene que tener todo en regla, digamos tanto el tema de la deuda como el tema de las multas, entonces por lo tanto, se pagó la deuda pero las multas falta cubrirlas, de todas formas nosotros el fondo lo hemos manejado, nosotros tenemos una auditoria que nos viene cada dos años del MIDES y que justamente nos observa todas las cosas, nosotros no tenemos observaciones, justamente es a lo del fondo a lo que yo voy, nosotros no solo tenemos los sueldos, nosotros tenemos otros gastos, hemos querido cumplir hasta raja- tabla el tema del contrato que se nos terminaba en junio, nosotros cubrimos el tema del ANCAP, el combustible, el resto de cosas lo hemos cubierto todo de ahí, de ese fondo, la Cooperativa no tiene deuda, digo eso es algo interno de la Cooperativa que me parece que no tengo porque...

El señor Concejal Perdomo dice: todo viene al caso que queríamos saber el funcionamiento de la Cooperativa ver el servicio que nos cumple a nosotros, la parte interna de ustedes, por lo menos yo opino eso, ¿no se?, quiero ser honesto el Alcalde trajo acá la versión de una persona que no dio el nombre y yo le dije que lo mejor seria llamar a la Cooperativa para saber bien la versión de las cosas, en eso quedamos ¿no, señor Alcalde?.

La señora Concejala Pérez hace saber que a ella no le quedó claro eso.

Los Integrantes de la Cooperativa Laborde y Rivas, dicen que eso es un tema interno de la Cooperativa y no tiene que dar explicaciones, lo que interesa es que ellos cumplan el servicio y nada mas.

El señor Alcalde solicita que se inviten a pasar los funcionarios de la Cooperativa Adinson Silva Darío Silva.

Señor Alcalde: *¿a ustedes les están pagando, desde cuando no cobran?(refiriéndose a los integrantes de la Cooperativa Adinson y Dario).*

Ellos responden que el mes pasado no cobraron, Laborde y Rivas dicen que tiene diez días de atraso.

El señor Perdomo dice que no le interesan los temas internos de la Cooperativa y anuncia que se retira.

Se genera un intercambio de palabras, el señor Alcalde da por terminada la sesión.

Siendo la hora veintiuna y cincuenta minutos, no habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Raúl Agustoni Rijo

Alcalde del Municipio de Aigüá.

